

Con el respaldo del Consejo de Colegios de Administradores de Fincas de España

PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

- Está integrado por seis módulos de 30 créditos cada uno.
- La superación de todos ellos (un total de 180 créditos) permite colegiarse en cualquier Colegio de Administradores de Fincas de España.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSO 2022/23

MÓDULO 1. El Certificado de Formación Permanente en Régimen Jurídico de la Propiedad Inmobiliaria. Abierto plazo de preinscripción del 15 de julio al 5 septiembre 2022.

MÓDULO 2. Certificado de Formación Permanente en **Contratación Inmobiliaria**. El plazo de preinscripción se abrirá en noviembre 2022.

CURSO 2023/24

MÓDULO 3. Certificado de Formación Permanente en **Régimen jurídico de la Propiedad Horizontal**. El plazo de preinscripción se abrirá en julio 2023.

MODULO 4. Certificado de Formación Permanente en **Administración de Comunidades de Propietarios**. El plazo de preinscripción se abrirá en noviembre 2023.

CURSO 2024/25

MÓDULO 5. Certificado de Formación Permanente en **Mantenimiento y Rehabilitación del edificio**. El plazo de preinscripción se abrirá en julio 2024.

MÓDULO 6. Certificado de Formación Permanente en **Ejercicio profesional de la Administración de Fincas**. El plazo de preinscripción se abrirá en noviembre 2024.

- Dirigido a:

* Personas con titulación de acceso a la Universidad: COU, FPII, Bachillerato LOGSE, PAU, EvAU, etc).

* Empleados de Administraciones de Fincas colegiados.

* Administradores de Fincas colegiados que quieran actualizar sus conocimientos.

- **Modalidad presencial y modalidad íntegramente on line:** clases presenciales retransmitidas en streaming. Aula Virtual propia en la que se suministran todos los materiales necesarios, sin coste adicional, y se tutoriza a los estudiantes.

- **Sistema de evaluación:** pruebas *on line* y examen presencial de cada asignatura (para alumnos on line en la sede del Colegio Profesional de Administradores de fincas más próximo a su domicilio).

- **Duración:** de octubre de 2022 a febrero 2023.

- **Importe:** la matrícula en **cada** uno de los módulos cuesta 900 € pagaderos en un único plazo o de forma fraccionada.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director: D. Tomás García Luis, profesor titular de la UAH.
- Coordinadora General: Dña. Pilar Morgado Freige, abogada y profesora ayudante doctora de la UAH.

MÓDULO 1. CERTIFICADO DE FORMACIÓN PERMANENTE EN RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA (30 cr. ECTS)

- Nociones básicas de Derecho Privado: normas jurídicas y su aplicación, persona y negocio jurídico.

- Nociones básicas de Derecho público: Constitución, organización territorial del Estado. Procedimientos y recursos administrativos.

- La propiedad y otros derechos reales (usufructo, servidumbres, hipoteca).

- La administración de fincas y el Registro de la Propiedad: cuestiones prácticas.

PLAZO Y LUGAR DE REALIZACIÓN LA PREINSCRIPCIÓN

- El plazo de preinscripción es desde el 15 de julio al 5 de septiembre 2022.

- La documentación deberá ser remitida por correo electrónico a la Fundación General de la Universidad de Alcalá: cursofincas@fgua.es

- Consulta todas las instrucciones y la documentación necesaria para la preinscripción en la web del curso: <https://formacionafincas-alcala.es/>

METODOLOGÍA Y PROFESORADO

- Cada uno de los módulos que integran el programa de formación en Administración de Fincas de la Universidad de Alcalá tiene una orientación fundamentalmente práctica con una utilización intensiva de las herramientas proporcionadas por las nuevas tecnologías de la información y también con clases presenciales retransmitidas en *streaming*.

- Las asignaturas que integran los módulos se van abriendo de forma secuencial en el orden en el que aparecen en el mismo.

- El profesorado está integrado por Administradores de fincas ejercientes, profesores universitarios, abogados, economistas, arquitectos e informáticos.

UAH UAH UAH UAH